



Corte Suprema de Justicia de la Nación  
Administración General

**RESOLUCION**  
**N° 2355/2000**

**EXPEDIENTE N° 4666/2000**

hc

Buenos Aires, *26 de Diciembre* de 2000.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se tramita la renovación para el año 2001 de la suscripción a la "Revista Procuración del Tesoro de la Nación" editada por el Ente Cooperador Ley 23412 y con destino a la Biblioteca Central "Dr. Roberto Repetto" y demás dependencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 10 la Secretaría de Investigación de Derecho Comparado toma la intervención que le compete propiciando la renovación de la suscripción a la publicación que nos ocupa.

Que la mencionada editorial presenta a fs. 5 y 11 el pertinente presupuesto señalando además que es única editora y distribuidora del material bibliográfico que se procura adquirir, cuyo precio final es igual al de la orden de compra n° 22/00 para suscripciones similares (conf. fs. 3/4).

Que a fs. 8 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto ha realizado el compromiso contable provisional con cargo al ejercicio financiero del año 2001.

Que el procedimiento encuadra dentro de lo previsto por el artículo 56, inciso 3°, apartado i) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución n° 3398/98,

**SE RESUELVE:**

1°) Contratar con el Ente Cooperador Ley 23.412 la renovación para el año 2001 de la suscripción a la "Revista Procuración del Tesoro de la Nación" en un todo de acuerdo a su oferta de fojas 5 y 11, con destino a la Biblioteca Central "Dr. Roberto Repetto" y demás dependencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, y por un importe de pesos doscientos (\$ 200.-), neto pago anticipado según decreto n° 1082/63.

2°) Imputar el presente gasto a la afectación provisional de fs. 8, previo a la emisión de la orden de compra correspondiente.

Regístrese, hágase saber y gírese sucesivamente a los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto y de Contrataciones.

Dr. RAUL PODINGO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION